



CERTIFICACIÓN FCEA 03 – 19 ANTECEDENTES JUDICIALES

El suscrito Representante Legal de la FUNDACIÓN CEA, NIT. 900.172.531-1 certifica que:

1. Los Fundadores, miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por utilizar a la FUNDACIÓN CEA, como instrumento para la comisión de delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. Los Fundadores, miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública utilizando a la FUNDACIÓN CEA, como instrumento.

La anterior certificación se expide en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2019, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 1.2.1.5.1.8. numeral 5, del decreto 2150 de 2017, para solicitar la actualización como entidad del Régimen Tributario Especial.

Cordialmente,



RICARDO TRIANA SOTO
Representante Legal
C.C. 19.204.588 de Bogotá

FUNDACIÓN CEA